

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia.
 Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante.
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Elche.
 Juzgado de lo Social número 2 de Castellón.

Galicia

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras su titular se encuentre en situación de Servicios Especiales (plaza de especialista)*.

Juzgado de lo Penal número 1 de La Coruña.
 Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña.
 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo.

Madrid

Magistrado de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
 Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Magistrado de la Sección Séptima, Penal, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Magistrada de la Sección Novena, Civil, de la Audiencia Provincial de Madrid (mientras su titular se encuentre en situación de Servicios Especiales)*.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuenlabrada.

Juzgado de Primera Instancia número 47 de Madrid.

Murcia

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Murcia (Familia).

Pais Vasco

Juzgado de lo Penal número 1 de Baracaldo.
 Juzgado de Instrucción número 2 de Vitoria.
 Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial, en el número primero del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

ADMINISTRACION LOCAL

5658 RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 44, de fecha 7 de marzo de 1995 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 4 de marzo de 1995, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía local, mediante concurso de méritos por promoción interna.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 13 de febrero de 1996.—El Alcalde.

5659 RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 34, de fecha 10 de febrero de 1996, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por concurso- oposición promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

La plaza está encuadrada en la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de la Corporación.

San Fulgencio, 14 de febrero de 1996.—El Alcalde, Mariano Martí Sánchez.

5660 RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la lista de aprobados en la convocatoria para proveer varias plazas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo convocado por esta Corporación Provincial, mediante la convocatoria publicada en este mismo medio, con fecha 21 de septiembre de 1995, para la provisión, en propiedad, de las plazas que seguidamente se relacionan:

A) Dos plazas de Operario de Establecimiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase, Personal de Oficios:

1. Don Luis Mari Merayo Delgado.
2. Doña María Angeles Nieto San Teodoro.

B. Veintiocho plazas de Auxiliar de Enfermería, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar:

1. Don José Tomás Santiago Pérez.
2. Doña Consuelo Nistal Alvarez.
3. Don Heliodoro Alvarez Iglesias.
4. Don Carlos Alvarez Martiáñez.
5. Doña Josefa A. Rodríguez Fernández.
6. Doña María Carmen Boyano García.
7. Doña Agustina Pérez Vicente.
8. Doña Laura Ríos Pichel.
9. Doña Angela Ortiz Hernández.
10. Doña Purificación Jurado Rodríguez.
11. Doña Angela Durán Alvarez.
12. Don Ramón Arroyo Rodríguez.
13. Doña María Pilar Ramos Calabaza.
14. Doña María Dolores Calzada Segurado.
15. Don Faustino González Fernández.
16. Doña María Nieves García García.
17. Doña Irene García Pérez.
18. Doña María Angeles Andrés Ramajo.
19. Doña María Magdalena Martín Velasco.
20. Doña María Tomasa Vecino Rodríguez.